¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 1840. 5,292.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 560. Cuenta de la Tesorería General del Viernes 4 de Diciembre de 1840.

	moneda corriente	metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 3....	448,289 2½	108 4¼	498 605	24,526	392,585 ¾	705,300	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladado de Receptoria	9,078 7	....	54,921 1					
	457,368 1½	108 4¼	553,526 1	24,526	392,585 ¾	706,300	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Al Contador General encargado de la Comisaría para subministrar rancho al Departamento de Marina...	10,'00							
Al Capitan D. Domingo Costa para gastos de rancho del Batallon Independencia	205							
Existencia	417,163 1½	108 4¼	553,526 1	24,526	392,585 ¾	706,300	4,385,600	1,597,473 7¼
	457,368 1½	108 4¼	553,526 1	24,526	392,585 ¾	706,300	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 561. Cuenta de la Receptoría General del Viernes 4 de Diciembre de 1840

	mon. corrient	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Exis. de Comisos..........		20				
Exis. del Estado.	8,171 5¾	19 6	....	16,670	70,946 4½	
Entrada.........	2,444 3	.....	54,921 1			
Salida..................						
Puerto.........	293 4					
Contribucion....	4 6					
	10,914 2¾	39 6	54,921 1	16,670	70,946 4½	

HABER.	mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General....	9,078 7	.....	54,921 1			
Exist. de Comisos........		20				
Exist. del Estado	1,835 3¾	19 6	....	16,670	70,946 4½	
	10,914 2¾	39 6	54,921 1	16,670	70,946 4½	

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1840.

V. B. ALBARRAZIN. Interviene por indisposicion del Sr. Contador—BOZO

¡VIVA LA FEDERACION!

Num. 562. Cuenta de la Tesorería General del Sábado 5 de Noviembre de 1840.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 4..........	447,163 1½	108 4¼	553,526 1	24,526	392,585 ½	706,300	4,385,600	1,597,473 7¼
	447,163 1½	108 4¼	553,526 1	24,526	392,585 ½	706,300	4,385,600	1,597,473 7
SALIDA.								
Billetes renovados............	....	....	....	....	....	5,700		
Prémio	274 3							
A D. Jacobo Chapman, por yerba para el ejercito....	15,345 4							
Existencia..........	431,543 2½	108 4¼	553,526 1	24,526	392,585 ½	700,600	4,385,600	1,597,473 7¼
	447,163 1½	108 4¼	553,526 1	24,526	392,585 ¾	706,300	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 563. Cuenta de la Receptoria General del Sábado 5 de Noviembre de 1840.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Exist. de Comisos	......	20				
Exist. del Estado	1,835 3¾	19 6	....	16,670	70,946 4½	
Entrada.......	113 5					
Salida.........	2,717 7					
Puerto.... ...	1,020 3	4				
	5,687 2	40 2	....	16,676	70,946 4	

HABER.	moneda corrient.	metálico	Letras	Fondos publicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada
Exist. de comisos		20				
Exist. del est.	5,687 2¾	20 2	....	16,670	70,946 4½	
	5,687 2¾	40 2	....	16,670	70,946 4½	

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1840.

V. B.—ALBARRAZIN. Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

CONTINUACION de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor.———

Esta cuenta de gastos menores del Departamento Topográfico por los causados en el mes de Octubre del año próximo pasado, se halla arreglada, y la inversion que asciende á 68 pesos legitimamente comprobada de modo que sumando el cargo 394 pesos ha quedado el sobrante de 326 pesos, del que se cargó en la cuenta de Noviembre al habilitado D. Nemecio Lopez; por todo lo que puede V. E. si fuere servido dar á esta su aprobacion. Enero 28 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

———

Exmo. Sr.——

Esta cuenta del pago ejecutado por el haber vencido en Octubre del año pasado á los empleados en el Tribunal de Medicina, la encuentra la Contaduría arreglada y comprobada en su distribucion que asciende á 199 pesos 6 reales suma igual á la del cargo que resulta al habilitdo D. José María Reibaud; por todo lo que puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Enero 30 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

———

Exmo. Sr.——

Se halla arreglada y comprobada con los documentos de su referencia esta cuenta rendida por el Oficial Cajero Pagador del Parque de Artilleria D. Luis Masariegos, del pago ejecutado á los empleados por el haber devengado en el mes de Octubre del año próximo pasado y la suma de 1315 pesos que aparece invertida es conforme con la del cargo que resulta en la Contaduría, la que no ha encontrado reparo que oponerle, y V. E. si fuere servido puede darle su aprobacion. Febrero 4 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

———

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos menores del Resguardo por los causados en el mes de Octubre del año proximo pasado, se halla arreglada y comprobada con los documentos de su referencia, la inversion de 278 pesos que con el sobrante de 14 pesos devuelto á la Caja de Depósitos, queda igualado el cargo de 292 pesos que resulta al habilitado D. Juan J. Fernandez; por todo lo que V. E. siendo servido puede dar á esta su aprobacion. Febrero 4 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.
Aprobada: vuelva á la Contadueía.
Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

———

Exmo. Sr.——

Puede V. E. siendo servido aprobar esta cuenta por resultar conforme y comprobada la suma invertida de 1,280 pesos, por el haber devengado en el mes de Octubre del año pasado por el Asesor y Escribano del Superior Gobierno Febrero 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.
Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Dictamen dado ante el Supremo Gobierno en la causa criminal y civil seguida contra Federico Hornung y cómplices, por quiebra fraudulenta y falsificacion de firmas.

(Continuacion.)

ARTICULO CUARTO.

LA CARTA DE CHANCELACION Y EL ACCESORIO DE LOS PAGAREJ ENCONTRADOS EN EL ESCRITORIO DE LEZICA. CON MOTIVO DE LA CARTA DE CHANCELACION, SE EXAMINA LA SOLICITUD DE LOS SÍNDICOS PIDIENDO EXPRESA DECLARACION DE SER SIMULADA.

640. Los Señores Jueces de la minoría, despues de haber manifestado que tienen por simulada la carta en virtud de no haber precedido liquidacion, continúan—"antes al contrario, se han "hallado en el escritorio de Lezica muchas letras y pagarees "con la firma verdadera de Iturriaga; sin que baste decir, co"mo se ha dicho, que quedaron por olvido, pues su conside"rable importancia no podia permitir tal olvido entre comer"ciantes que deben llevar cuidadosamente, como llevaba Itur"riaga, apuntes de todas las letras y pagarees en sus libros: ni "menos puede decirse que la simulada carta de f. 231 garantia "á Iturriaga contra la cobranza de aquellos documentos de "crédito; pues para ello se habrian dado por nulos, ya que no "se recogian, como es de creer lo hubiera hecho el hombre "menos cuidadoso de sus propios negocios.

641. El Defensor de Iturriaga en el párrafo 138 del Manifiesto, dice—"Esos pagarés están abonados y muertos, como se de"mostrará si los Síndicos demandan su pago, y aunque no lo "estuvieran, ellos darian cuando mas una accion á reclamar "su importe, mas no establecerian entre el acreedor y supues"to deudor aquel estado, que en el idioma mercantil, se cono"ce con el nombre de *cuenta corriente*. Sobre todo ¿qué tie"ne de comun la existencia de cuentas pendientes con el deli"to de complicidad que se imputa á mi defendido?" A f. 297 vuelta c. 6 (1) agrega. que todos esos documentos "provienen "en casi su totalidad de un solo pagaré renovado por algunos "años." Ya habia dicho el defendido ante el Consulado que *muchos de ellos son renovaciones*, ahora dice el Defensor que lo son *en casi su totalidad*. Si este último aserto fuese exacto, se disminuiria mucho la importancia de la cuestion: pero no lo es, como lo convence la siguiente relacion de las fechas, cantidades y términos de dichas obligaciones, advirtiéndose que solo están incluidas las reconocidas por Iturriaga como verdaderas—

1832—Mayo	— 4	—18,352 p.•	—90 dias.	
" —Octubre	— 1.°	— 8,500	—60 "	
" —Noviembre	— 6	—10,000	—90 "	
" — "	— 6	—10,000	—90 "	
" —Diciembre	— 3	—10,000	—90 "	
1833—Febrero	—28	— 8,500	—90 "	
" —Marzo	—14	— 4,368	— 4 meses.	
" —Mayo	—29	— 8,500	—90 dias.	
" —Junio	— 3	— 8,000	—90 "	
" — "	— 3	—10,000	—90 "	
" — "	— 8	—10,000	— 90 "	
" — "	— 8	— 5,000	—90 "	
" —Noviembre	— 5	— 5,000	—90 "	
" — "	—25	— 8,500	—90 "	
" — "	—29	— 8,000	—90 "	
" — "	—29	— 8,000	—90 "	
1834—Febrero	—22	— 8,500	—90 "	

642. V. E. vé que entre estos documentos no hay algunos que formen serie de los vencimientos de los unos con las fechas de los otros, y así sucesivamente, y que guarden igualdad en las cantidades: uno y otro seria indispensable para tener á casi todos por renovaciones de un solo pagaré repetidas por algunos años, trabacuenta que ademas habria sido muy incómoda y por tanto muy extraña entre gentes que tienen dinero.

643. Corresponde ya que el Asesor emita su modo de pensar acerca de la existencia de esos documentos de crédito contra Iturriaga en el escritorio de Lezica, considerándola con relacion á la sinceridad ó simulacion de la carta de finiquito: para hacerlo debe expresar desde luego su extrañeza de que la parte de Iturriaga no haya probado en el término competente que están abonados y muertos, como asegura su Defensor que puede justificarlo. Al explicarse así el Defensor, claro es que no se ha referido á la misma carta, porque aun despues de exhibida anuncia otras pruebas. Ademas, si en un juicio civil entre Lezica é Iturriaga sobre cobranza de esos documentos pudiera tal vez ser bastante excepcion la carta, nadie dirá lo mismo en un juicio criminal entre un tercero é Iturriaga, en el que se cuestiona sobre la simulacion de esta misma carta: al menos es suegro que ella sola no puede servir para enervar las presunciones de fraude, tomadas de datos externos, que se objetan á la existencia de la carta misma. ¿Por qué pues no se han hecho esas demostraciones, ó rendido esas probanzas anunciadas? ¿cuando mejor que en la presente causa? El Señor Juez sumariante ya en la confesion hizo cargo á Iturriaga con estos documentos, arguyendole con ellos la falsedad de la chancelacion: él dijo en descargo que estaban abonados: pues para esto se le otorgò el término de prueba, para probar los descargos de su confesion. Sus contrarios le reprochan en el actual juicio que la carta se le otorgó quedando vivos estos créditos, y que precisamente para perdonarle su valor se le habilitó con ella: y vease aquí otra vez, sino la necesidad, la evidente conveniencia de haber verificado aquí la justificacion anunciada.

644. ¿Se ha referido acaso el Defensor á la liquidacion presentada en el término de prueba? Pero cuando él reserva sus demostraciones sobre el punto para otro juicio, es probable que no aluda á las que en el término probatorio ha rendido en éste. Ademas, Iturriaga ha expuesto ante el Consulado, como consta del expediente adjunto y se vé en nuestro párrafo 631, que algunos de esos pagarés han sido por él firmados en garantía de efectos recibidos de lo de Lezica á comision para su venta: parece pues que al menos el abono de estos no puede constar de esa liquidacion comprensiva de los negocios que ambos habian hecho á medias. Tampoco él especifica cuales sean estos pagarés procedentes de esas comisiones, y cuales los otros que allí mismo declara estar incluidos en las cuentas, cuya liquidacion ha presentado. Por último, ni esta operacion ni las parciales que la acompañan y le sirven de comprobantes, muestran por sí el abono de tales pagarés: si es que en esas cuentas se hallan algunos incluidos, seria preciso para manifestarlo empeñar algunas demostraciones facultativas, que ninguna de las partes ha propuesto ni solicitado en este juicio, y probablemente serian ya inverificables:—tal vez los peritos que las emprendiesen necesitarian oir explicaciones de Iturriaga y Hornung, y practicar un escrupuloso examen y confrontacion de los libros de ambas casas, cosas inasequibles desde que fugó Hornung y ni llevaba libros en regla. Así es que el Defensor, al anunciar para otro juicio probanzas del abono y muerte de los pagarés, no ha podido referirse á los documentos que hoy obran en autos: queda por tanto muy objetable la pretermision de ellas en el presente. A la pericia del Defensor no ha podido escapar el saludable efecto que producirian tales pruebas en la actual contienda: y supuesto que no ha estimado oportuno rendir las que asegura tener de paradas, quizá no valdrán mucho ó no serán muy exequibles.

645. No hay pues en el proceso una prueba competente, determinada y específica, de que esas obligaciones se hallen extinguidas. Pero aquí no pueden guiarnos las leyes, axiomas y doctrinas que dado el caso nos servirian si se tratase de su cobro en una causa meramente civil: y asi como Iturriaga no puede escudarse con la carta de finiquito antes que se establezca su disputada validez, tampoco sus contrarios pueden convencerlo con la tenencia de los documentos. No bastaria para pronunciarse en esta causa contra el reo, que él los debiese; seria indispensable ir mas lejos y fallar que los debe por efecto de un crímen, es decir, por haberlos remitido el cajero falsario en fraude de su patron, y en premio del disimulo y tolerancia por parte del mismo Iturriaga con respecto al falseamiento de su firma. ¿Es ó no es así? Ved aquí Señor, la cuestion del dia: aventurará el Asesor por cada uno de sus extremos algunas reflexiones y congeturas, y la resolverá en el sentido que á su parecer es legal.

(1) Corresponde á la pag. 40 de la impres. de la resp. á la Expres de Agravios

(*Continuará.*)

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

ESPAÑA.

NOTICIAS RECIENTES.

Madrid, 14 de Setiembre.

Un suplemento de la *Gaceta de Madrid* de hoy trae el siguiente anuncio oficial:—

"GOBIERNO PROVISIONAL DE MADRID.

"Anoche á las ocho y media el maestro de posta de esta ciudad entregó á esta Junta cinco pliegos cerrados, conducidos de Valencia por expreso, y rotulados a los siguientes individuos:—D. Vicente Sancho, D. Alvaro Gomez Becerra, D. Dionicio Capaz, D. Facundo Infante y D. Domingo Ximenes.

"Estando prohibida toda comunicacion con el actual gobierno de Valencia, por el artículo segundo del bando publicado por esta Junta con fecha 12 del presente, fueron oficialmente citados los enunciados individuos ante esta Junta; y habiendo comparecido, y en presencia de los Generales Marques de Rodil, D. Manuel Lorenzo y D. Narciso Lopez, los referidos pliegos les fueron entregados, con la prevencion de que los abriesen delante de la Junta y los susodichos gefes, ó que relatasen el contenido.

"Habiendose abierto los pliegos, come se pidió, apareció que S. M. por real decreto, habia tenido á bien nombrar á D. Vicente Sancho, Ministro de Negocios Extrangeros, con la presidencia del Consejo; á D. Alvaro Gomez Becerra, de Gracia y Justicia; á D. Dionicio Capaz, de Marina; á D. Facundo Infante, de Guerra; á D. Domingo Ximenes, de Hacienda; y á D. Francisco Cabello, de la Gobernacion del Reino.

"La Junta resuelta á no deponer las armas hasta ver satisfecho el voto nacional con garantías que hagan por siempre imposible una reaccion, reprodujo en toda su fuerza y condiciones el programa inserto en la exposicion del 4 del corriente, é insistió nuevamente en su inalterable determinacion de que sea llevado á cumplido efecto aquel programa: despues de lo cual, no habiendo la Junta recibido comunicacion alguna, se retiraron los mencionados individuos, llevándose cada uno los pliegos que se le habian entregado.

"FERNANDO CORRADI, Secretario.

"Madrid, 14 de Setiembre de 1840."

—El mismo dia expidió la Junta circulares á todas las provincias, pidiendoles mandasen sin demora diputados a Madrid, con el objeto de formar una Junta central para todo el Reino.

—La Reina Gobernadora expidió una real orden, mandando que mientras continue la *Gaceta de Madrid* siendo órgano de la Junta revolucionaria establecida en aquella capital, con menoscabo de la autoridad real y desprecio de las leyes, el periódico llamado *Boletin Oficial* de la provincia de Valencia, tenga el caracter de *Boletin Oficial* del Gobierno legítimo de la Reina, y se publique diariamente.

—El referido diario trae una real órden, previniendo á todos los empleados del departamento de hacienda se abstengan de pagar cualesquiera libranzas ú órdenes giradas por la Junta de Madrid, "ó cualquier otra junta rebelde á imitacion de ella."

—La Junta anuncia que 2 Capitanes Generales, 20 Tenientes Generales y 24 Mayores Generales, le han significado su adhesion.

—No se esperimentaba ninguna falta de fondos para pagar las tropas y subvenir a las demas necesidades de la Junta.

(*Chronicle*)

ORIENTE.

Liverpool, 27 de Setiembre.

No tenemos ninguna noticia de un carácter muy decidido de Oriente, y los nublados que oscurecen aquella parte del horizonte politico parecen tan amenazadores como siempre, aunque nos queda todavia poca duda de que se disiparan sin envolver la Europa en una guerra. Parece que Mehemet-Alí, á instancias del Conde Walewski, habia hecho una proposicion á la Puerta, que se reduce substancialmente á que aceptara el gobierno hereditario del Egipto, y se contentara con el dominio vitalicio de la Siria, Adana y Candia. Esto, en verdad, no es ninguna concesion, por cuanto las condiciones ofrecidas a Mehemet por el tratado de Londres le garantia únicamente el bajalato de S. Juan de Acre durante su vida, en lugar de la Siria entera que ahora modestamente pide. Las condiciones que él propone ahora, á la verdad, se parecen mas á la de un conquistador que no á las de un vasallo rebelde que trata con su Soberano—teniendo ese Soberano el apoyo de cuatro de las grandes potencias de Europa. Tan persuadidos de esto estaban los representantes de las cuatro potencias, que no permitieron á Rifat Bey, Enviado del Sultan, que saliese de Alejandría hasta cumplidos los veinte dias prefijados por el tratado.

Entre los síntomas de guerra puede mencionarse el hecho de que la Austria y la Prusia se estan armando, y que la Rusia está concentrando sus tropas. Noticias de Beyrout de 22 de Agosto, dicen que varios buques egipcios habian sido apresados por la escuadra inglesa, y corria que Candia, y Ras el Frenk, pueblo sobre el Eufrates, á tres leguas de Bassora, habian sido ocupados por los ingleses. (*Mercury.*)

Londres, 30 de Setiembre.

Escriben de Malta lo siguiente—

"Nadie en el Levante crée en la sinceridad de las últimas proposiciones de Mehemet. No es hombre de hacer concesiones sin un designio oculto. Si no fuera asi, ¿porqué no prevenir á Ibrahim de sus intenciones, á fin de impedir un rompimiento entre Soliman Bajá y Mr. Moore (Cónsul ingles en Beyrout?) El Bajá tan solo quiere ganar tiempo. Pero su objeto es bien conocido; el Almirante Stopford le dijo al dejar Alejandría, que "el Bajá se engañaba si esperaba diferir una solucion hasta que entrase el mal tiempo; pues, suceda lo que sucediera, estaba acordado que quedase resuelta la cuestion antes de fines de Octubre." (*Chronicle.*)

INTRODUCCION
DE
GANADO.

¡Viva la Federacion!

TABLADA DEL NORTE.

Dia 1.

De Arrecifes ha conducido D. Vicente Hornos 54 cabezas, compradas por D. José Obligado; 8 á D. Manuel Ruiz, 11 á D. Isidro Guevara, 10 á D. Juan Ocampos, 7 á D. Hilario Oviedo, 10 á D. Juan José Peralta, 6 á D. Manuel Rivera, 2 á D. Javier Patiño. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Manuel Lopez 125 cabezas, compradas por D. José Benavente; 58 á D. Pastor Leguisamon. 70 á D Issidro Calderon. Para abasto.

Dia 2.

Del mismo destino ha conducido D. Mariano Grandoly 286 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado; 15 á D. Marcelino Olmos, 7c á D. Inocencio Castillo, 57 á D. Pastor Figueredo, 2 á D Eleuterio Figueredo, 4 á D. Juan Gorosito, 11 á D. Jacinto Rosales, 12 á D. Pedro Arruña, 12 á D. Pedro Bilalon, 28 á D. Antonio Linche, 12 á D. Apolinario Olmos. 18 á D. Miguel Grandoly, 8 á D. Pablo Troncoso. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Gregorio Ovalle 98 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle; 54 á D. Facundo Quiroga, 44 á D. Pastor Acosta. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Baltazar Benites 57 cabezas, compradas por D. José Obligado; 31 á D. Casimiro Villegas, 25 á D. Silvestre Guerreros Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Florencio Guzman 102, compradas por D. Julian Vilaverde; á D. Sebastian Cabrera. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Luis Fredes 1[illegible] cabezas, compradas por D. Eulogio Fresco, á Da. Clara de la Rosa. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Miguel Lopez 58 cabezas, compradas por D. Francisco Benites: 1 á D. Eugenio Altamerano, 1 á D. Francisco Montiel, 1 á D. Pedro Corro, á D. Adrian Montiel, 3 á Pascual Gonzales, 4 á D. Mariano Diaz, 2 á D Juan Corro. 3 á D. Pascuala Fuentes. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Saturnino Parody 92 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia; 3[illegible] á D. Domingo Corrales, 18 á D. Hermenegildo Gonzalez, 17 á D Manuel Moreno, 2 á D. Gregorio Negrete. 2 á D. Antonio de los Santos, 21 á D. Hipolito Soler. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Alejandro Santillan 105 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle; á D. Francisco Azebedo. Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Saturnino Sosa 73 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle; 36 á D. Hermenegildo Sarabi, 7 á D. Teodoro Cordoba. Para abasto.

Dia 7.

De Arrecifes ha conducido D. Inocencio Capdevila 152 cabezas, compradas por D. Francisco Benites; 103 á D. Juan Molina, 11 á D. Sebastian Rodriguez. 35 á D. Diego Lopez. 3 á D. Agustin Villa[illegible]el Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

Dia 1.

De Dolores ha conducido D. Francisco Aranda 219 cabezas, compradas por D. Francisco Lezama, á D. José M. Otamendi. Para abasto.

Dia 2.

De Chascomus ha conducido D. Martin Arias 451 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente, á D. Simon Pereira. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Doroteo Herrera 173 cabezas, compradas por Don Juan Larrea; 50 á D. Isac Delis; 54 á D. Benjamin Gaaci, 45 á D. Francisco Genova, 26 á Da. Teresa Montes. Para saladero.

Dia 3.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Colares 60 cabezas, compradas por el introductor; 50 del mismo, 10 á D. José M. Balbuena. Para abasto.

MERCADO DEL OESTE

¡Viva la Federacion!

Trigo vendido dia 4.

403 fanegas vendidas en varias partidas desde 25 ps. hasta 68 ps. 4 rs.. segun su calidad, inferior, regular y superior.

MOVIMIENTO
DE
POBLACION.

¡Viva la Federacion!

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 4 y 5.

Da. Victoria Correa, Montevideo.
D. Juan Garcia de Cossio, id.
Federico G. de Lisle, Rio Janeiro.
Julio Lanaud, id.
José Maria Gonzales, Santa Catalina.
Victor Tomas Martinez, Rio Janeiro.
Antonio Filipis, Rio Grande.
Segismundo Castaños, Rio Janeiro.
Luciano Alzina, Mercedes.
D. Manuel Porto Gimenez, Valparaiso.
Antonio Molina, Rio Grande.
Guillermo Diaz, Rio Janeiro.
Eduardo Costa, Montevideo.
Martin Nelson, Rio Joneiro.
Rosario de Barcena, 1 hija Montevid.
Clara Casabal de Nicolao, E. Rios.
Guillermo Diaz, Rio Janeiro
Baldomera Castro, id.

DESPACHO de ADUANA.

Dia 4 y 5

á D. Enrique y Jorge Dowse, Chacabuco 3[illegible].

50 fanegas sal.

á D. Carlos Horne, Paz 51.

191 fanegas sal.

a J. B. Prelig, Universidad 117.

172 fanegas sal, 40 pipas vino tinto, 19 cajones agua de colonia, 4 id. aceite macasar, 5 id agua de lavanda, 3 id. crema de Persia, 5 id. perfumeria, y 1 id. con bautos perfumeria, 6 id. papel florete, 5 id. papel para cartas, 3 cajones marroquines, 4 id. tafiletes, 1 cajon merino negro, 1 id. pañuelos blancos de tul bordados, id. negros triangulos de punto blancos, id. negros, pelerinas bordadas, 230 fanegas sal.

á Dubbers y Heyn, Victoria 41.

1 cajon tañietes para sombreros, 2 id. pelo de liebre, 1 idem pelo de liebre y útiles para sombrereros, 2 id., 1 id lamparas.

á D. Simon Pereira.

4 fardos bayetas.

á D. Carlos Tayleur y Ca. Maypu

1 cajon pañuelos listados, 7 cajones zarazas, 1 id. pañuelos, 1 id. listados azules, 5 fardos lienzos, 1 cajon bretañas, 2 id. hilo de carretel, 1 id. platillas, 1 id. pieles, 4 fardos paño de la estrella, 2 id. bayetas.

á Nicholson, Green y Ca. Representan e frente al 60.

3 cajones zarazas, 5 cajones paños, 2 id. medias blancas, 1 id. platillas, 1 id. estopillas, 6 idem género para pantalones, 1 idem nanquines, 1 fardo bayetas dos frisas, 4 fardos brines. 2 cajones paños, 56 pipas y 9 medias id. vino tinto, 1 bocoi pintura preparada, 3 cuñetes tinta, 24 bocois aguardiente.

á Partase, Macalister y Ca. Federacion 62.

5 fardos bramantes, 1 id. cotonias, 3 fardos lienzos, 6 cajones zarazas, 1 id. hilo blanco, 3 cajones medias negras, 500 fanegas sal.

á R. y J. Carlisle y Ca., Balcarce 61.

4 cajones medias de algodon, 4 fardos lienzos, 1 cajon listados 10 pipas y 9 medias id. aguardiente, 2 cajones listados, 1 id. lanilla.

á Hughes y hermanos, Catedral núm. 153.

2 cajones pieles de algodon.

á Nelson Hartwig y Ca.

1 bocoy motones y cuadernales, 10 barricas brea, 10 rollos jarcia, 5 atados arcos de madera,

4 fardos 1 cajon lonas, 1 id. brines, 6 fardos paños, 2 cajones brines, 17 barricas brea, 2 cajones y un bocoy motones.

á Blanc y Constantin, Paz 11.

20 medias pipas de vino de burdeos, 4 0 fanegas sal.

á Juan Best y hermanos, Federacion 66.

84 pipas y 2 medias id. de vino tinto, 13 atados fierro.

á D. Pedro Mom Belgrano 1.

50 barricas brea y alquitran, 6 anclas, 4 cadenas.

á D. José Pico.

?0 bolsas garbanzo.

á D. Jorge Macome.

1 canasto fuentes de losa.

á Guillermo Orr, Piedad.

2 cajones zarazas.

á Anderson Weller y Ca Universidad 12.

9 fardos bramantes, 3 id. brines, 1 cajon zarazas, 2 fardos lienecillos.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.

6 fardos lienzos, 4 fardos paño de la estrella, 4 fardos bayetas,

a D Juan Galt Smith y Ca.

1 cajon panas, 1 fardo lonas. 1 fardo lonas, 1 cajon pañuelos pintados de lanilla, 1 cajon paño de orlean.

á Briscoe Twyford y Ca. Catedral numero 74

280 barras fierro, 50 atados id. 100 barras fierro.

á D. Tomas Rousse, Cangallo 97.

239 sobornales yerba.

a D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.

155 tercios yerba.

a D. Eduardo Freyer.

100 bolsas azucar.

a D. Juan G. Martinez.

290 tercios yerba.

a D. Prudencio Marguiondo.

330 sobornales yerba.

a D. Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.

48 pipas y 4 medias id. vino tinto, 4 pipas aguardiente, 2 cajones fósforos.

a Zumaran y Teserra, Reconquista 33.

1 cajon medias de seda y guantes.

A D. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

520 fanegas sal. 19 barricas azucar, 29 cuartos cajones cigarros.

a Rennie, Macfarlane y Ca. Potosi 35.

6 bocois ginebra, 3 id. vino de Oporto, 225 barricas carbon, 21 toneladas carbon.

a D. Tomas Gowland y Ca. Reconquista 107.

90 barriles carbon de piedra, 14 cajones zarazas.

a D. Pablo Antonini,

55 rollos tabaco, 14 pipas y 2 medias id. vino tinto. 15 pipas y 4 medias id. aguardiente, 2 pipas vino dulce.

a José P Carneiro y Ca. Maypú.

101 bar. azucar, 225 bolsas, id. 55 rollos tabaco, 25 bolsas papel de astraza, 5 cuarterolas vino dulce, 2 barricas aguardiente anizado.

a Zimmermann Frazier y Ca. Reconquista 69

330 fanegas sal, 7 cajones generos para pantalones, 9 id. listados, 1 id. medias piezas arabias, 1 bulto papel astraza, 2 barriles agua diente.

a D. Jacinto Caprile, Paz 58

1.00 fanegas sal.

a Mohr y Ludovice, Balcarce 63

240 fanegas sal.

a D. Manuel Sainz de la Maza, Potosi 28.

100 fanegas sal.

a Guerin, Seris y Ca., Restaurador 124.

1.000 bolsas.

a Dowdall y Lewis, Reconquista 74

25 fanegas sal, 7 toneladas carbon de piedra.

a D. Tomas Armstrong, Universidad 37

237 fanegas sal.

a Hodgson y Robinson, Federacion numero 34

1 cajon cotines ordinarios, 1 fardo lienecillo, 1 id. franelas, 2 id. bayetas de dos frisas

a Bunge, Hutz y Ca. Reconquista numero 79.

140 fanegas sal.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta oriental *Maria Luisa*, de 52 toneladas, su capitan Michenberg, de Montevideo, á D. Francisco Rodriguez, con 242 barricas azucar, 22 fardos pabilo, 55 rollos tabaco, 45 tercios y 28 medios yerba parnagua.

Barca inglesa *John Cock*, 239 toneladas, su capitan W. Beck de Montevideo, á Farlane, Macalister y Ca., con 200 fanegas sal.

Barca Americana *Chalcedony*, de Montevideo, á Daniel Gowland y Ca.

Barca americana *Cowper*, de Montevideo, á D. Gowland y Ca.

Bergantin ingles *Chamois*, de 191 toneladas su capitan Cundy de Montevideo, consignado á ... con sal.

—

SALIDA.

Bergantin Goleta oriental *Activo*, para Montevideo.

Bergantin Sardo *Nearco*, para Rio Janeiro.

Bergantin ingles *Yormouth*, con destino á Inglaterra, por C. R. Horne con—193 pipas y 254 marquetas sebo derretido, 133 fardos lana, 30 toneladas huesos 3,4000 astas.

—

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca española *Paquete Iberia*, para Cadiz vor Manuel S. de la Maza.

Barca inglesa *Chilco*, para Liverpool, por C. R. Horne.

Bergantin americano *Olinda*, para Salem, por Daniel Gowland y Ca.

—

Embarque del 3 y 4.

Bergantin ingles *Bristol*, 4000 astas, 32 fardos cerda, 6 id. cueros de caballo 6 id. nutria.

Bergantin hamburgues *Sophia* 1,500 cueros vacunos.

Bergantin hamburgues *Amphitrite*, 750 cueros vacunos.

Bergantin ingles *Philomela*, 4,600 astas.

Polacra *Siempre lo mismo*, 700 cueros vacunos.

Bergantin ingles *Mary & Ann* 12000 puntas de astas, 11,500 astas.

Bergantin ingles *Tartar*, trece mil cuatrocientas astas.

Barca española *Barcelona*, 981 cueros vacunos.

Barca toscana *Cleopatra*, 630 cueros vacunos

Bergantin ingles *Sarah Mills*. 1,809 astas.

Bergantin goleta prusiano *Dundee*, 32 fardos lana.

Barca americana *Arethusa*, 25 cinguas sebo.

Bergantin ingles *Bella Porteña*, 324 marquetas sebo.

AVISOS NUEVOS.

¡O J O!

A LAS

PAPAS

gran baratillo.

EN EL ALMACEN CALLE DE POTOSI NUM. 121

Frente de la Botica de los Angelitos, de S Juan una cuadra para el Colegio.

Hay en venta los artículos siguientes—

Papas grandes por arroba á 16 pesos y por libra	$	6
Azucar blanca seca	" 2	2
id. id. mas seca	" 2	4
Yerba misionera de 1.ª	" 3	4
id. id.	" 3	
Garbanzos muy tiernos	" 1	
Sal gruesa	"	1½
Arroz	" 1	
Aceite sevillano por botella 5 ps. y por libra	" 3	4
Idem frances superior la botella	" 5	
Pasas	" 1	7
Orejones	" 1	4

BEBIDAS.

Vino carlon superior a 10 reales cuarta, vino de Burdeos á 2 pesos cuarta, id. blanco de Barsac á 2 ps. id., id. de Malaga dulce á 2 id., id. cajones de vino de Burdeos blanco y tinto por mayor y menor, un surtido de licores esquisitos, guindas en en aguardiente, coñac y toda clase de encurtidos, otros artículos sumamente equitativos.

d7—3p

ATENCION

A LA

B A J A

EN EL

gran baratillo.

CALLE DE LA VICTORIA N.° 103

De la plaza cuatro cuadras para el campo

Vino carlon superior, frasco á	4 ps.
Azucar superior 14, 16 y 18 rs.	
Yerba misionera superior a	20 rs. y 3, 4 y 5 ps
Tabaco picado	6 ps.
Idem en rama	5 ps.
Arroz superior	1 ps

Papel blanco y de estraza, sacos de cuero varios propios para hacer marquetas de sebo y otros varios articulos á precios equitativos. d7—tfs

Aviso al Público.

EL que subscribe pone en conocimiento del público en general y particularmente de sus marchantes, que ha mudado su taller de plateria, de la calle de la Universidad frente al Colegio á la de la Piedad núm. 152, donde se fabrica toda clase de obras de plata al martillo y al gusto de los que gusten ocuparlo, tanto en obras de campo como de Iglesia y demas, en fin se compromete á servir el público en todo lo concerniente al arte de plateria.

d7 3p *Francisco Oromí.*

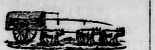

PARA

San Nicolas.

EL dia 9 del corriente sin falta alguna, saldrá para dicho destino una tropa de carretas: las personas que gusten cargar ocurran á la calle de Cangallo núm. 127 á tratar con su apoderado—

d7 3c. *Manuel I. Molina.*

¡ATENCION!

AL

gran baratillo

Azucar blanca a	2 pesos
Idem terciada	14 reales
Yerba parnaguá super.	20 reales
Idem misionera	3 pesos
Tabaco picado superior	6 pesos

Y otros artículos, se venden en la calle de Tacuarí núm. 55 frente á la casa del Sr. General Mansilla.

d7—tfc

PARA

Montevideo.

Saldrá indispensablemente el bergantin sardo

VIGILANTE,

El Jueves 10 del corriente.

Admite alguna carga y pasageros. Para tratar ocurrase á la casa de su consignatario

JACINTO CAPRILE,

d7 calle de la Paz No. 58 y 60.

Para Baltimore

Como 100 toneladas de efectos á flete faltan para completar el cargamento de la fragata William Penn, su capitan Coleman, que está actualmente cargando para aquel puerto con probabilidad de salir en todo el corriente mes. El que quisiera contratar aquella cantidad ó parte de ella vease con

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

e7 Reconquista 69.

For Baltimore,

About 100 tons of good on freight are wanted to complete the cargo of the ship William Penn, Capt. Colman, now loading for the above port, and likely to be at sea in all this month. For the above quantity of goods or fractions apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

d7 69 calle de la Reconquista.

PARA

Montevideo y Génova.

Saldrá sin falta HOY, Lunes 7, á las 5 de la tarde

El muy superior y velero bergantin goleta sarda

Prócida.

Admite carga y pasageros. Para tratar ocurrase al escritorio de su consignatario

PABLO ANTONINI,

d7 Calle de Belgrano, en los altos del Sr. Senillosa.

FOR

New-York.

The fine, fast-sailing, coppered and copper fastened Swedish brig

S W E A,

Capt. George Godberson,

of 276 tons burthen.

Has the greater part of her cargo engaged and will commence loading immediately. For terms of freight of the remainder apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

d7 Reconquista, No. 69.

REMATES

¡ Viva la Federacion !

—

POR J. J. ARRIOLA.

De una tienda de relojeria.

EL Miércoles 9 del corriente á las 10½ de la mañana, en una de las salas de la casa del Sr. Zar, calle de la Catedral al lado del Banco por mandato Judicial, se rematará precisamente a la mejor postura los siguientes artículos que pertenecieron al finado salvage unitario Felix Tiola—

1 relox grande regulador pendula de mercurio
1 barometro y termometro
1 relox de 8 dias de cuerda con caja de caoba y luna
1 id. de caja Bdrechebauks
1 caja relox de sobre mesa
1 relox de id. con caja de bronce
1 id. despertador de pared sin vidrio
1 relox con cuadro grande para adorno de sala
2 máquinas relox de sobre mesa ingles y aleman desarmados y una porcion de herramientas ó instrumentos de reloxeria de diferentes claces
1 mesa redonda grande de caoba
1 id. de arrimo de caoba de un pié
2 id. de pople de id. de 4 pies con cajon
1 mesa grande de pino y otra chica
1 sofá asiento de cerda y almohadon
1 guarda ropa grande de caoba nuevo
1 armario para libros con vidrios y cajones
1 cuja de caoba con colchones y almohadones
1 estante de pico grande y un catre de lona
1 dacena sillas de esterilla doradas
10 sillas de paja y un cuadro de Napoleon, otros varios cuadros de pinturas y al oleo
1 tinaja catalana para agua
3 colecciones superiores de cuadros empastados é iluminados
2 colecciones mas en cartas iluminadas
1 porcion de vidrios de relox
125 botellas de cristal y otros muchos utiles del establecimiento.

AVISOS.

CAJA DE FIERRO

SE acaba de desembarcar una muy fuerte y superior, de patente, y se ofrece en venta á precio muy equitativo en casa de Zimmermann Frazier y Ca., Reconquista núm. 69.

d3 tfc

AVISO

SE necesita conchavar un buen cocinero, que entienda su oficio, igualmente un sirviente para el servicio interior de casa, ambas para una casa extranjera y se les pagará un buen sueldo siendo hombres aptos y que puedan comprobar su buena conducta, advirtiendo que sin este requisito es inutil que ocurra cualquiera al número 69 calle de la Reconquista.

d3 3s

SE VENDE

75 farditos pávilo Norte-Americano, 10 bocois tabaco en hoja de virginia, 1,000 atados fierro para arcos; en cantidades al gusto de los compradores por

Jacobo C Flint.

Calle de Cangallo núm. 91.

n25 tfc.

Cigarros Havanos.

DE PRIMERA CALIDAD recien introducidos, hay de venta en el almacen calle de la Federacion núm. 47. d1—tfc

Aviso

En la Plaza Chica, calle de la Universidad núm. 117

HAY EN VENTA

Vino de priorato de superior calidad
Vino de burdeos en cajones
Encurtidos
Barrilitos de aceitunas.

d2 15p

se Necesita

Una yunta de caballo para tirar el che del pezcante.— El que los tuviere y los quisiere vender ó alquilar vease con

JUAN C. ZIMMERMANN,

d2 en su escritorio, No. 69 calle de la Reconquista.

¡ Viva la Federacion!

AVISO OFICIAL DE POLICIA

POR disposicion Superior se saca á remate en públiica subhasta el servicio del alumbrado público de la ciudad, para el dia 5 del entrante mes de Diciembre, á las puertas de la casa central del Departamento á las 5 de la tarde; las personas que gusten enterarse de las bases de dicho remate, pueden ocurrir al Comisario Cajero del Departamento, quien se las pondrá de manifiesto. Buenos Aires Noviembre 20 de 1840 ... tfc

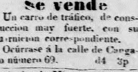

se vende

Un carro de tráfico, de construccion muy fuerte, con su guarnicion correspondiente.

Ocúrrase á la calle de Cangallo número 69. d4 3p

Aceite de Nice de Comer.

EN cajones de una docena de limetas se vende en porciones al gusto de los compradores en casa de Thomas Gowland y Ca. Calle de la Reconquista núm. 107. n27 tfs.

ESTERAS DE LA INDIA

SE hallan de primera nicamente en el almacen de Adolfo Mancilla y Ca. calle de Potosí número 109 y 111.

d2—30c

Efectos nuevos.

Palas de puntear y polear, y Tijeras de trasquilar

Se acaba de desembarcar y se ofrece á venta por mayor y menor, en la calle de Federacion (antes de la Plata) número 133, esquina conocida por de Lafanca. d4 6p

¡ Viva la Federacion !

—

CREDITO PUBLICO.

Debiendo efectuarse la amortizacion de fondos públicos el dia 9 del corriente, de 12 á 2 de la tarde en el núm. 77 calle de la Paz; se pone en noticia de las personas que quisieren hacer propuestas.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1840.

Bonifacio Huergo.

d4 6c

AVISO.

Calle del Temple núm. 139 se venden plantas en vasijas, jazmines del cabo y flores por separado, á precios cómodos.

d4 3c

Para la campana y Provincias.

En la fábrica de sombreros de Legrand y hermanos, calle de la Victoria núm. 65, dos y media cuadras de la Plaza de la Victoria, hay un surtido general de sombreros de paño y felpa á precios acomodados.

d4 6c

Se necesita

ALquilar una casa que tenga 6 ú 8 piezas, para una familia norte americana: Se preferirá la que esté entre las calles de Belgrano y Cuyo y que no diste mas de tres ó cuatro cuadras del rio: para tratar ocurrase al escritorio de los Sres. Daniel Gowland y Ca. Plaza de la Victoria.

n7—tfc

Cilindro de fierro

PARA RASERIA.

HAY de venta uno de superior construccion y completo con sus llaves, válvulos, &a. Ocúrrase á la casa de los Sres. Briscoe, Twyford y Ca., 74 calle de la Catedral. n23 tfc

NOTICE

BLANK Bills of Lading in English and in French.
Lighterman's Receipts.
Debenture Certificates.
For sale at this Office.

Aviso.

RECIBOS DE LANCHEROS. Conocimientos de buques, en Ingles, Frances y Español; se hallan de venta en esta imprenta.

Aviso.

EN la calle del Tucuman No. 75 se alquilan una sala y aposento á la calle con todos los muebles necesarios para entrar á habitar. Las personas que quieran tratar ocurran al No. indicado. Se previene que solo se alquilará á hombres solteros.

d3 3c

Baratillo

DE

CARBON DE PIEDRA.

SE vende una pequeña cantidad de Carbon de piedra á precio sumamente bajo, con condicion de tomarlo del costado del buque inmediatamente. En la calle de la Paz número 51 darán razon. n8—tfc

Muy barato.

Esteras de la India

DE superior calidad se hallan en venta en la calle de Potosí núm. 109 casa de comisiones. n21 15s.

En venta por Mayor.

Vino carlon catalan superior.
Arroz superior.
Suelas tucumanas superiores.
Ponchos calamacos superiores.
Idem á pala idem.
Fresadones idem.
Fresadas idem.
Chaquetones de bayeton.
Otros varios articulos, todo á precios sumamente acomodados se encontrarán en el almacen número 28 y 30 calle de la Federacion frente del café.

n6

Aviso

En la calle de Maipú núm. 14 se hallan en venta los articulos siguientes—

Coñac superior en barriles
id. id. en cajones
Licores surtidos en id.
Vino de gèrez en barril y botellas
id. de Lisboa en id.
id. de Oporto en id.

n19—tfc

Idioma Ingles.

UNA señora que puede acreditar sus aptitudes para enseñar bien el idioma ingles, poseyendo el español suficientemente para hacer las explicaciones necesarias, se ofrece á las familias para dar lecciones á las señoras, señoritas y niños que deseen aprenderlo. En esta imprenta darán razon.

d1—tf

Te Perla

DE superior calidad hay de venta en el almacen calle de la Federacion núm. 47.

d1—tfc

¡ Viva la Federacion!

AVISO OFICIAL

DE LA

POLICIA.

POR disposicion superior se saca á remate en pública subasta para el dia 9 del próximo mes de Diciembre á las cinco de la tarde á las puertas de la Casa Central de este Departamento, el derecho del Mercado del Centro, y plazas exteriores por todo el año próximo de 1841. Las personas que quieran enterarse de las bases de dicho remate pueden ocurrir a esta oficina, y se le pondrá de manifiesto. Buenos Aires Noviembre 24 de 1840. n25 15*

¡ Viva la Federacion !

AVISO OFICIAL

DE LA

POLICIA.

A virtud de resolucion superior se saca á remate en pública subasta en las puertas de la casa central de este Departamento para el dia 16 del corriente mes á las 5 de la tarde, la mantencion de las bestias del servicio de Policía, por todo el año pròximo de 1841. Las personas que quieran enterarse de las bases de dicho remate pueden ocurrir á la oficina de la Comisaría Pagadora. Buenos Aires, Diciembre 3 de 1840

SIGUE LA BAJA.

EN el baratillo calle de Lima núm. 117 pulperia que sita en la sera de la Iglesia de Monserrat para el rio.

Azucar blanca seca de la mejor del Frasil	$2	4
Idem terciada blanca buena	2	
Yerba misionera superior	4	
Idem paraguá idem	3	
Idem idem muy buena	2	4
Arroz de buena calidad	1	
Garbanzos de España muy tiernos	1	4
Almidon de trigo superior	1	3
Sal de grano de Cabo Verde		1½
Grasa muy fina derretida	1	
Tabaco negro picado superior	6	
Idem en rama	5	
Vino carlon catalan del mejor, cuarta	1	2
Aceite sevillano riquisimo del mejor que hay introducido	3	4

Y otros muchos efectos que se darán muy acomodados y en su calidad iguales á los mejores que hay.

AVISO

LA casa de comercio de Adolfo Mancilla y Ca., se ha abierto en la calle de Potosi número 109. n7—

Tachos de fierro

PARA SEBO.

HAY de venta de varios tamaños desde 150 hasta 250 galones. Ocúrrase á la casa de los Sres. Briscoe, Twyford y Ca., 74 calle de la Catedral ...

Harina de trigo y maiz

SE vende en la Panaderia de la Recoleta á precios equitativos. n26 cfs.

Carbon de piedra.

SE vende en cantidades al gusto de los compradores y entregado en la Aduana.

Ocurrase á

Dowdall y Lewis.

Reconquista núm. 175. n14

Aviso.

EL corredor marítimo de número que subscribe ha trasladado su escritorio al cuarto esquina bajo la Recoba frente al Coliseo.

Juan Higinbothom.

n17—tfc

Cheap Coals.

A FEW tons of Coals for sale *Cheap*, if taken from onboard immediately. Apply at No. 51 calle de la Paz.

n18—tfc

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO OFICIAL

DE LA

POLICIA.

POR resolucion Superior se saca á remate en publica subhasta para el 11 del próximo mes de Diciembre á las cinco de la tarde en las puertas de la casa central de este Departamento, el derecho de pontazgo del puente de la Restauracion, por todo el año inmediato de 1841. Las personas que quieran enterarse de las bases de dicho remate pueden ocurrir á la oficina del Comisario Cagero Pagador.

n27 15p.

PARA
LIVERPOOL
FIRST VESSEL.

The A. 1. British built, fast sailing barque
THOMAS CARTEY.
per register 225 tons.
William Scott, *Master*.

HAS all her heavy freight on board and is ready to take in light goods & will consequently have immediate despatch. This vessel has very good accommodations for passengers.

For terms of freight or passage apply to her consignees Nicholson Green & Co. or to
Charles R. Horne
Licensed Ship Broker.
n1 | tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
LIVERPOOL
The fine, fast sailing British built new Barque
FORTITUDE.
251 *tons Register*,
GEORGE ARBUTHNOT,
Master.

IS ready to take cargo on board, and having already engaged the greater part thereof, will have good despatch. She has also excellent accommodations for Passengers.

For terms of freight and passage, apply to the consignees
Thomas Gowland & Co
or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker.
n23 No. 51 Calle de la Paz.

PARA
MARCELLA Y GENOVA.
LA MUY VELERA, NUEVA, FORRADA Y CLAVADA EN COBRE
Barca Sarda
BELLA EMILETA.
Del porte de 264 toneladas
Capitan, *Sicardy*.

TIENE ya contratadas y listas para embarcarse las las dos terceras partes de su cargamento y admite flete la restante: tambien tiene excelentes comodidades para pasageros.

Para tratar de flete ó de pasage, véanse con sus consignatarios los Sres. Thomas Gowland y Ca. ó con—
Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo de número.
n18—tfc 51 calle de la Paz.

For Liverpool
The fast sailing A. 1. British built Brig
Forth
151 Tons Register
Robert Glen, Master

Has commenced taking in cargo, and being a very small carrier will meet *immediate despatch*. For freight, or passage having good accommodations, apply to
CHARLES R. HORNE
Licensed Ship Broker
n23—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter.
The superior (A 1.) British built, coppered & copper fastened brig
AGNES,
of 267 tons,
Thomas Seatle, Master.

Will be ready to receive cargo on board within a short time, and is not yet one year old. For particulars apply to the consignee, Alexander Ross Lafone, or to
Charles R. Horne,
Licensed ship Broker, No. 51
n23 calle de la Paz.

Para Marsella.
La muy velera nueva y de primera clase forrada y clavada en cobre
Barca Francesa—
PRINTEMPS,
De 250 toneladas, su capitan TOUCHET.

Tiene contratada la mayorparte de su cargamento, admitela restante á flete, y será despachada con brevedad.—Tiene tambien excelentes comodidades para pasageros, á los que se les dará buen trato.—Para tratar de flete ó de pasage véanse con sus consignatarios los Sres. Kemsley Greenway y Ca., ó con
CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo de No.
Calle de la Paz No. 51.

For Liverpool.
The A 1. very superior coppered & copperfastened British Barque
Montagu,
George Craib, Master.

Has nearly all her cargo engaged and going on board, and will be despatched shortly. For freight or passage (having splendid accommodations) apply to the consignees, Messrs. Briscoe, Twyford y Ca. or to
Charles R. Horne,
Licensed ship broker,
n24 51 calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter.
The very fast sailing and new coppered and copperfastened Belgian barque
Magellan,
By register 252 tons—Louis Meyer, Master.

Built at Antwerp in 1838, and in every respect a first rate vessel—will take a cargo for any port where the flag is admitted, and is ready to take in at one day's notice. For further particulars apply to the consignee Alexander R. Lafone, or to
Charles R. Horne,
Licensed ship broker, No. 51
calle de la Paz.

For London
The very superior fast sailing (A. 1.) British Brig.
Bristol,
199 tons register, W. Scott, master

Has all her heavy freight on board and ready to receive Bales, of which the greater part are engaged, and will be sent on board of her immediately. This vessel will have quick despatch, and is a very eligible conveyance.

For further particulars apply to the consignees, Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to
CHARLES R. HORNE,
Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.

FOR
Liverpool,
(DIRECT)
The well known fastsailing A. 1. British Brig
FRISK,
181 tons register—William Whiteway, Master.

Has already engaged a considerable part of her cargo and will be quickly despatched. She has still room for 1000 wet salted hides and some measurement freight. For terms of freight (having superior accommodations) apply to the consignees RENNIE, MACFARLANE & Co. or to
C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No 51
n25 calle de la Paz.

FOR
Liverpool.
The very superior, new, A. 1. British built, coppered brig
ASTREA,
208 tons per register, John Stobie, Master.

Is taking in cargo in the inner roads, and having nearly all engaged will have *immediate dispatch*. For freight of Bales or Dry hides, or for terms of passage, (having superior accommodations) apply to the consignee Mr. Alfred Barber, or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51
n27 calle de la Paz.

SE VENDE
ó
SE FLETA

LA MUY HERMOSA Y VELERA, FORRADA Y CLAVADA EN COBRE,

GOLETA ORIENTAL
(*Paylebot*)
AGUILA,

Lista para cualquier viage, pues se halla abundantemente provista de todo lo menester: es buque enteramente nuevo, y construido en los Estados Unidos para PAQUETE, siendo *su Cámara muy cómoda, su marcha superior, y su calado á toda carga* SIETE PIES ESCASOS.

Los Señores que se interesen en la compra de este buque, ó en cargarlo para Rio de Janeiro, (pues se fletará para aquel destino, siempre que no se venda muy en breve,) podrán ocurrir á tratar en casa de su consignatario JUAN B. SORIANO,
No. 51 Calle de Belgrano,
ó con
CARLOS R. HORNE.
Corredor Marítimo de numero,
n.26 No. 51 Calle de la Paz.

FOR
London.
The fast sailing A. 1. British built coppered and copper fastened brig
WILLIAM SORLIE
174 tons, James Frame, Master.

Is now loading in the inner roads, and being a very small carrier will be dispatched immediately. For terms of freight of from 30 to 0 tons of Bales, or equivalent in dry hides, as well as of passage (having excellent accommodations) apply to the consignee, Mr. Alfred Barber, or to
Charles R Horne,
Licensed Ship Broker, No 51
n27 calle de la Paz.

FOR
New York.
The well known first rate Hamburg ship
SOPHIA,
Captain Mathias Wickins, of about 280 tons burthen,

Has a great part of her cargo engaged for the above destination, and is likely to have quick despatch. For terms apply to the consignees
Zimmermann, Frazier y Ca
n21 69 calle de la Reconquista.

PARA
Marsella.
El muy velero, de primera clase forrado y clavado en cobre
Bergantin frances
Buena Sofia.
Su capitan MARTIN.

Saldrá para este destino á fines del próximo mes de Diciembre; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y admite flete para el resto: su cámara ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage, á quienes se les dará el mejor trato posible. Para tratar ocúrrase calle de Cangallo núm. 97½.
n20 tfs

PARA
Marsella.
La muy velera, de primera clase forrada y clavada en cobre
Fragata francesa
CLIO,
Su capitan HAROUARD.

Saldrá para este destino á fines del próximo mes de Diciembre: tiene ya la mayor parte de su cargamento, y admite flete para el resto; su cámara ofrece las mejores comodidades para pasageros, á quienes se les asegura el mejor trato.—Ocúrrase para tratar á la calle de Cangallo núm. 97½.
n21 tfs

FOR
FREIGHT OR CHARTER

The superior, first class, fast sailing, coppered and copper fastened American brig *Tuscar*, Freeman H. Bangs, master, 247 tons register, ready to receive cargo. A freight for the U. S. would be preferred.—Apply to Daniel Gowland & Co., or to
John Higinbothom,
n18—tfc Licensed Ship Broker

PARA
Rio Janeiro.

Saldrá del 5 al 10 del mes de Diciembre próximo, el hermoso y muy velero Bergantin frances *J5 en Cora*. Este buque teniendo ya contratado todo su cargamento, admite solamente pasageros, para los cuales tiene buenas comodidades y se les asegura igual trato. El que guste ir de pasage ocurra á su Consignatario calle de Maypú núm. 14. n24—tfc

---

FOR
London or Liverpool,
The very superior A 1. british built coppered and copperfastened brig
HEBE,
of 193 tons,
Captain G. N. Sharland.

Is quite ready to receive cargo on board, and will take one for either of the above ports. For further particulars apply to the consignees Messrs. RENNIE, MACFARLANE & Co. or to
C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No. 51,
d1 calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter.
To any port or ports where the flag is admitted.
The remarkably fine A 1. coppered & copperfastened british built
BRIG
CATHERINE,
Per register 212 tons—Captain William Whiteway

Is a very superior vessel, is remarkably fast and is ready to receive cargo on board.—For further particulars, apply to the consignees RENNIE, MACFARLANE & Co. or to
C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No. 51,
d1 calle de la Paz.

FOR
Liverpool.
The very superior, new, fast-sailing A 1. British Barque
MARY & ANN,
262 Tons Register,
LUKE BRUCE, Master.

Is a going ship, having the principal part of her cargo engaged. For freight of the remainder, or passage (having excellent accommodations) apply to the consignees, Messr. Brownell, Stegmann & Co. or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51
n23 calle de la Paz.

SE FLETA
PARA
Génova, Marsella,
ó cualquier otro puerto del Mediterraneo.
La Superior Barca Sarda
PAULINA,

Buque de primera clase, forrado y clavado en cobre. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios
Jaime Llavallol é hijos,
n19 Calle de Cangallo No. 98.

PARA
Génova.
La superior Polacra Sarda
MARIA TERESA,
Buque de primera clase, forrado y clavado en cobre.

Saldrá en todo el mes entrante. Admitirá alguna carga para dicho punto ó para Marsella, y para tratar ocúrrase á sus consignatarios
Jaime Llavallol é Hijos.
n19 Calle de Cangallo No. 98.

For London.
The fine, fast sailing British Brig—
TARTAR,
187 *tons Register.*
H. Edwards Master.

Stands A. I. at Lloyds. Having the greater part of her cargo already engaged, will meet with quick dispatch. For freight or passage, apply to Capt. Edwards or to—
H. y G. Dowse.
n18—1mp 32 calle de chacabuco.

FOR
Liverpool,
(DIRECT)
And will have quick dispatch.
The well known fast sailing A. 1. british brig
FAME,
155 tons register—R. B. Pringle, Master.

Has room for a little Bale freight. For terms apply to the Master, or to the consignees
Parlane, Macalister & Co.
n25 62 calle de Federacion.

PARA
El Havre de Gracia.
La Fragata Francesa
DUVIVIER,
Su Capitan GIRAUD.

Saldrá para ese destino á fines del próximo mes de Diciembre. Tiene las dos terceras partes de su cargamento y admite flete para el resto. Su cámara ofrece las mejores comodidades para quince pasageros. Cada uno tendrá su camarote separado, y se les asegura un buen trato. Acúdase para tratar á
Guerin, Seris y Ca.
n19 Calle Restaurador Rosas, No. 124,

FOR
Liverpool.
The fast sailing, British built, A 1. brig
WILLIAM CAREY,
Per register 248 tons,
Capt. Thomas Glenday,

Is now receiving cargo on board and promises for immediate dispatch. For terms of freight or passage, her accommodations being very comfortable, apply to the consignees BRISCOE, TWIFORD & Co. or to
C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No 51
d1 calle de la Paz

FOR
FREIGHT OR CHARTER

The superior first class, fast sailing, coppered and copper fastened American barque *Waban*, Stephen Bartlet, master 268 tons register, ready to receive cargo. A freight for the United States would be preferred. Apply to Daniel Gowland & Co., or to
John Higinbothom,
n18 tfc Licensed Ship Broker.

FOR
London,
(DIRECT.)
The fast sailing A 1. British Brig
AUCKLAND,
265 tons register,
JAMES RICHARDSON, Master.

Has still room for 2000 salted hides, and some Bale freight. For terms apply to the master, or the consignees
Parlane, Macalister & Co.
n25 Calle de Federacion No. 62.

PARA
Génova ó Trieste.
El velero y fuerte bergantin Sardo
LEONIDA,
Su Capitan SANTIAGO DASSO.

Está listo para recibir carga, y puede tomarla abordo en balizas interiores. Carga 12,000 cueros vacunos. Ocúrrase á sus consignatarios
J. J. KLICK y Ca.
68 calle de la Universidad.
ó á Juan Higinbothom, corredor marítimo de número. n19.

FOR
Liverpool.
(DIRECT.)
The fine fast sailing A. 1. brig
EMERALD,
J. VARTY, Master—245 tons register

Has the principal part of her cargo engaged, and will have quick despatch. Has still room for a few Salted Hides and some Bale freight. For terms apply to the Master, at Mrs. Roberts' hotel, to the consignees
Parlane, Macalister & Co.
n25 62 Calle de Federacion.

PARA CUALQUIER DESTINO.
Se fleta

EL muy velero Bergantin Sardo "CAPRICHOSO" del porte de 272 toneladas, clavado y forrado en cobre. El que se interese puede verse con su consignatario.
JACINTO CAPRILE.
Calle de la Paz núm. 58 y 60. n20 15c

PARA
GENOVA EN DERECHURA

SALDRA á fines de este mes la muy velera polacra sarda "Sempre lo Stesso" clavada y forrada en cobre, la que puede admitir como dos ó tres mil cueros y pasageros, por lo que tiene buenas comodidades.

Ocúrrase para tratar en casa de su consignatario Jacinto Caprile, calle de la Paz núm. 58 y 60. n9—15c

---

PARA
Montevideo ó Rio Janeiro.
SE FLETA
El hermoso, muy velero, y de primera clase bergantin brasilero
FAMA,

Admite algunos pasageros, á quienes se les asegura el mejor trato. Para tratar ocurrase calle de Cangallo No. 97½. d2 6s

---

FOR
Liverpool.
The fast sailing A 1. coppered and copper fastened, British built
BARQUE
Lancashire Witch,
195 tons register,
Captain T. Cumming.

Has room for heavy and dry freight, and being now ready to take in cargo, will have good despatch. For terms of freight or passage, her accommodations being very good for passengers, apply to the consignees RENNIE, MACFARLANE & Co or to
C. R. HORNE,
Licensed ship Broker No. 51,
d1 calle de la Paz.

FOR
New-York.
The fast sailing, coppered and copper fastened ship
YORK,
Francis Scott, Master.

Having the greater part of her cargo engaged and more than one third already on board, will have quick dispatch; can take the bulk of 100 tons more of light freight, for which apply at the Drug Store, No. 7, calle de la Reconquista.
Nov. 27 6p

FOR
Liverpool.
The *very fast sailing*, new, coppered and copperfastened brig
EMMA,
Burthen 174 tons, John Percival, Master.

Is A 1. at Lloyds', a very small carrier and sails remarkably fast. For freight of a few tons of Bales, or passage (having excellent accommodations) apply to the consignees RENNIE, MACFARLANE & Co. or to
C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No. 51
d1 calle de la Paz.

FOR FREIGHT
or
CHARTER.
THE remarkably fast sailing A. 1. British Barque
ENCORE,
252 tons new measurement, copper and copper fastened,
Elias De Gruchy, master,

IS now ready to take in cargo. For terms apply to
FERDINAND De LISLE Jr.
d.5.3p No. 87 Calle de la Paz

PARA
Montevideo y Génova.

El muy superior y velero Bergantin sardo PRÓCIDA, saldrá la primera semana entrante: admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario—
Pablo Antonini.
Calle de Balcarce, almacenes del Sr. Huergo. n28 7p.

FOR
Antwerp.

A few tons of Cabin Freight (Bales) would be taken for the above port in a small A 1 very fast sailing vessel, on moderate terms, if applied for immediately to
C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle
n28 de la Paz.

For Boston.

From 8 to 10,000 horns would be received on freight (terms moderate) in an A 1 vessel if shipped immediately. For rate of freight and further particulars apply to
C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No. 51, calle
d3 de la Paz.

FOR
Freight or Charter.
The well known fast sailing British Brig
Floraville,
200 tons register, J. Mackenny, Master.

Is ready to receive cargo. For terms apply to the consignees PARLANE, MACALISTER & Co., No. 62 calle de la Federacion. A freight for Liverpool would be preferred.

Busca acomodo.

UNA moger sin vicios activa para todo servicio y que podrá dar buenas recomendaciones desea conchavarse con alguna familia que se valla de esta ciudad á la de Montevideo la persona que la necesite que tenga la voudad de ocurrir á la calle del 25 de Mayo número 40
d2—6p

Se vende

Un caballo de paso muy manso, nuevo y sano, en la casa número 289 Potosí de San Juan seis cuadras para el campo hallarán con quien tratar.
d2

Efectos por Mayor
En Venta.

EN el almacen de ADOLFO MANCILLA y Ca., calle de Potosí número 109 y 111, se encontrará—
Barricas de azucar blanca y terciada.
Bolsas idem idem.
Yerva misionera superior.
Idem parnaguá idem.
Arroz.
Papel florete, medio florete y de astrasilla.
Canastos de ginebra de holanda.
Pasas moscatel y de higo.
Tabaco negro de primera calidad.
Pavilo Norte-Americano.
Y otros muchos artículos á precios muy baratos.
d2—15en

AVISO AL PUBLICO

EL dueño de la acreditada fonda de las NACIONES, hace saber á sus marchantes y al público en general que el Jueves 3 del corriente vá á abrir su establecimiento calle de Cangallo núm. 62, media cuadra del Teatro viejo para el campo: los Sres. favorecedores de dicho establecimiento encontrarán en ella las mayores comodidades, aseo y esmero en el servicio y todo á precios equitativos.
d2—6p *Antonio Manci.*

Aviso.

Se necesita en una casa estrangera un Sirviente para el servicio interior, pero solo será admitido el que pueda producir buenas recomendaciones respecto de su caracter y acrisolada honradez. Ocurran No. 69 calle de la Reconquista.
dic. 2. 6s.

Aviso.

D. A ANGELA DEVERIA previene á todas las personas que hayan recibido dinero sobre prendas depositadas en su casa, calle de la Esmeralda número 76, que todas aquellas que no fueren rescatadas dentro de un mes, serán vendidas por cuenta de la que firma, pues está por redondear su negocio.
Angela Deveria.
Calle de la Esmeralda núm. 76.
d1—15p

Aviso.

EN el almacen de D. Juan P. Gestal calle de la Reconquista núm. 139 se hallan de venta los artículos siguientes recien introducidos.

Vino tinto catalan en pipas y cuarterolas, ginebra en canastos, yerba parnaguá superior, arroz del Brasil en bolsas, azucar blanca y terciada, café en bolsas de superior calidad, papel florete y de astraza, y otros renglones.
n.7—tfs

CARROS DE TRAFICO

SE compran unos, con caballos ó sin ellos, en la calle del Perú núm. 12. n24—10p

---

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.